INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 103/2019 "SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL MSPBS - PLURIANUAL" ID N° 371.885.-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **TREINTA Y UN** días del mes de **ENERO** del año **DOS MIL VEINTE**, siendo las 15:30 horas, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **LPN N° 103/2019 "SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL MSPBS" ID N° 371885,** cuya Apertura de los sobres de ofertas se realizó en fecha 31 de ENERO de 2020. El llamado cuenta con **Resolución D.G.A.F. N° 1.796** de fecha 4 de NOVIEMBRE de 2019 **POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 103/2019 "SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL MSPBS - PLURIANUAL", ID N° 371.885.**

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas **mediante Memorándum DL N° 82/2020 y el Memorándum DOC 245/2020**:

- **Lic. Lisa Arévalos**, representante de la Dirección Operativa de Contrataciones.
- **Sr. Gustavo Britez**, representante de la Dirección Operativa de Contrataciones.
- **Abg. Marco Giménez,** representante de la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones.
- **Abg. Pedro Santander,** representante de la Dirección General de Administración y Finanzas.

1. ANTECEDENTES:

Por Nota PNS/ADM N° 202/2019 de fecha 23 de Octubre de 2019, el Dr. Oscar Echeverría– Director Interino del Programa Nacional de Sangre, el Dr. Oscar Merlo – Director General del Instituto de Medicina Tropical, el Dr. Víctor Adorno Quevedo – Director General del Hospital Psiquiátrico, el Dr. Robert Núñez – Director Regional de la WVIII Región Sanitaria, el Dr. Francisco Javier Duarte – Director General del Hospital General de Luque, el Dr. Felipe González Ávila – Director del INERAM , solicitan dar inicio al llamado para la contratación de Servicio de Seguridad.

Por Memorándum –DPP-SP N° 1432/19 de fecha 25 de octubre del 2019 el Dpto. de PAC y Presupuesto remite las documentaciones al Dpto. de Licitaciones para el inicio del llamado a Licitación Pública Nacional N° 103/2019 **"SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL MSPBS - PLURIANUAL",** cuyo llamado se encuentra cargado en la DNCP con ID N°- 371.885.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se verifica que el mismo cuenta con PAC Institucional N° 371.885, según el Programa Anual de Contrataciones y las Estimaciones Globales de Costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

El llamado contaba con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el Ejercicio 2019.

Cabe mencionar que este llamado es PLURIANUAL, los saldos correspondientes se encuentran sujetos a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha 31 de enero de 2020, 11:00 horas, observándose la recepción de 03 (tres) ofertas, las que se detallan a continuación: /

LIC. LISA ARÉVALOS CABRERA
Unidad Técnica de Apoyo
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Gustavo Britez,
MSP Y BS

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

OFERENTES | **MONTO TOTAL DE LA OFERTA**

1. **SWAT PARAGUAY S.A.** — **Gs. 901.979.496.-**
Aseguradora: INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS
Monto: Gs. 50.000.000.-
Póliza Nº: 1508018464
Vigencia: Desde el 31/01/2020 al 21/06/2020.-
FOLIADO DEL 01 AL 103-
Correo Electrónico: info@swatparaguay.com.py

2. **VIGILANCIA S.A.** — **Gs. 10.711.800.000.-**
Aseguradora: FENIX SEGUROS
Monto: Gs. 390.000.000.-
Póliza Nº: 1508004563/4563
Vigencia: Desde el 18/12/2019 AL 31/05/2020.-
La Póliza cuenta con 3 Endosos de Vigencia.
FOLIADO DEL 01 AL 892.-
Correo Electrónico: hvenialbo@gmail.com.py

3. **TAPITI SRL** — **Gs. 10.652.227.152.-**
Aseguradora: LA INDEPENDENCIA DE SEGUROS S.A.
Monto: Gs. 319.590.000.-
Póliza Nº: 1508000456/456
Vigencia: Desde el 06/12/2019 AL 29/06/2020.-
La Póliza cuenta con 1 Endoso por Monto de Capital Asegurado y Vigencia.
FOLIADO DEL 01 AL 834.-
Correo Electrónico: tapiti_info@tapiti.com.py

Obs.: Verificado todos los datos registrados en el Acta de Apertura, se constataron algunas inconsistencias las cuales se subsanaron en el apartado más arriba:

1- **N° de Folio de oferta de la empresa SWAT PARAGUAY S.A.**
2- **Monto de Oferta de la empresa SWAT PARAGUAY S.A.**

La Empresa VIGILANCIA S.A., realiza las siguientes observaciones en el Acta de Apertura sobre la oferta de la empresa SWAT PARAGUAY S.A.

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES UOC Nº 01 NIVEL CENTRAL

PAC Nº: 371885.-

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 103/2019 "CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGURIDAD PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL MSPBS-PLURIANUAL ID Nº 371885.-.-

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	Vigilancia S.A
Nombre del Representante Legal	Hugo Venialbo

Observaciones: Sobre la empresa Swat SA
(x) La planilla de pago al personal no cubre los costos mínimos establecidos por grupo correspondiente al Lote 4 y 6
(x) La constancia de NO ESTAR PROFESIONALES presentada fuera de los documentos en copia simple → DDJJ Artículo 40 y DDJJ de Menores y los mismos no se visualizan que fueron presentados en físico.
(x) No presenta constancia de comunicación de Asamblea a la Apertura de sobre, el acto no es valido sin la constancia
(x) No presenta certificado de origen Nacional
(x) No presenta contratos que demuestren el 50% del valor de la oferta
(x)

Hugo Venialbo
CI: 3.599.290

Asunción, 31 de enero de 2020

1/2

LIC. LISA IREVALOS CABRERA
Unidad Técnica de Apoyo
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Gustavo Britez,
MSP Y BS

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Estrategia
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.824

Ministerio de SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES UOC Nº 01 NIVEL CENTRAL

PAC Nº: 371885.-

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 103/2019 "CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGURIDAD PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL MSPBS-PLURIANUAL ID Nº 371885.-.-

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	Vigilancia S.A.
Nombre del Representante Legal	Hugo Ventalso

Observaciones: (*) No presenta currículum de los personales propuestos
(*) La foliatura no es consecutiva.
(*) No presenta contrato o habilitación de radiofrecuencia
(*) No presenta permiso de vehículos, armas de fuego y equipos de comunicación
(*) No presenta certificado de Reducción otorgado por DINABEC
(*) No presenta carnet de portación de armas de fuego
(*) No presenta carnet de tenencia de armas de fuego

Hugo Ventalso
Hugo Ventalso
CI: 3.591.276

Asunción, 31 de enero de 2020

2/2

LIC. LISA AREVALOS CABRERA
Unidad Técnica de Apoyo
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Gustavo Britez,
MSP Y BS

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 19.024

Abog. Gustavo B. Arévalo G.
Asesor Jurídico Dpto. de Asuntos Jurídicos
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES – DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DOC N° 03 NIVEL CENTRAL

PAC N°: 371885.-

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 103/2019 "CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGURIDAD PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL MSPBS-PLURIANUAL ID N° 371885.-.-

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS OFERENTES

Empresa	Vigilancia SA
Nombre del Representante Legal	Hugo Verdalso

Observaciones. Sobre Swat SA
- Los Balances CCT
- Los Balances RPJ IVA
- Las Planillas constancia de no adeudar IPS

Especificar

Asunción, 31 de enero de 2020

Todas las observaciones realizadas serán evaluadas por este Comité en el apartado correspondiente.

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Que de conformidad a la *SECCION II CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION* del Pliego de Bases y Condiciones, *2. CRITERIOS DE EVALUACION,* se estableció que las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen **1.** *El formulario de Oferta debidamente completado y firmado,* **2.** *Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida,* **3.** *Documentos que acrediten la Identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta,* **4.** *Documentos que acrediten la existencia del oferente.* ***CUMPLE o NO CUMPLE:***

N° de Orden	Empresa	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Documentos que acrediten la existencia del Oferente.
1	**SWAT PARAGUAY S.A.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	**VIGILANCIA S.A.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	**TAPITI SRL**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Verificación. Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "El Comité Evaluador confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y b de la Ley 2051/03"....

LIC. LISA AREVALOS CABRERA
Unidad Técnica de Apoyo
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Gustavo Brítez,
MSP Y BS

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. N°: 13.024

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03.

El Comité verifico en el Portal de Información Pública del Estado (www.documentos.gov.py) si las personas citadas más abajo, representantes de las empresas SWAT PARAGUAY S.A., VIGILANCIA S.A. Y TAPITI SRL se encuentran registrados en la Base de Datos como funcionarios públicos. El resultado de la verificación se detalla en el cuadro a continuación:

N°	EMPRESA OFERENTE	TIPÓ DOCUMENTO	REPRESENTANTE	N° DE DOCUMENTOS	N° DE CONSTANCIA	OBSERVACION
1	SWAT PARAGUAY S.A.	C.I.	JOSE ANTONIO RIOS DOMINGUEZ	2.065.754	140130	REGISTRA DATOS, PERO CORRESPONDEN AL AÑO 2009 en la Dirección de Adm. y Finanzas de las FF. Terrestres
2		C.I.	FEDERICO JOSE SILVERA GONZALEZ	2.240.125	140134	NO REGISTRA DATOS
3		C.I.	ALFREDO OSCAR CHAMORRO BIANCHETTI	2.031.695	140156	REGISTRA DATOS, PERO CORRESPONDEN AL AÑO 2006 en la Dirección de Adm. y Finanzas de las FF. Terrestres
4	VIGILANCIA S.A.	C.I.	HUGO CESAR VENIALBO MEZGOLIST	3.591.276	140152	DATOS, PERO CORRESPONDEN AL AÑO 2012 en la Justicia Electoral.
5		C.I.	MARCOS THADEO VENIALBO MEZGOLIST	3.591.275	140160	NO REGISTRA DATOS
6		C.I.	VICTOR MATHIAS VENIALBO MEZGOLIST	2.939.229	140164	DATOS, PERO CORRESPONDEN AL AÑO 2012 en la Justicia Electoral.
7	TAPITI SRL	C.I.	MAURICIO VIDAL MACHADO OVIEDO	4.209.215	140170	NO REGISTRA DATOS
8		C.I.	VIDAL MACHADO ORIHUELA	1.447.556	140179	NO REGISTRA DATOS

En conclusión, este comité de Evaluación, con respaldo documental de las respectivas constancias que corresponden a cada uno de los representantes legales y trabajadores de la empresa participante, determina que las mismas no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a y b de la Ley 2051/03.

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:

En el presente apartado, el Comité de Evaluación procede a aplicar las disposiciones establecidas en los **Decreto Reglamentario N° 2992/2019 de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C,** al momento de confeccionar el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios, el cual se anexa al final como parte integral del presente informe.

5.1. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES:

Se aclara que de acuerdo a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, Punto 2. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR (IAO 36) (d) Análisis del precio ofertado y conforme a la Resolución N° 411/18, *Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación*

LIC. LISA ARRVALOS CABRERA
Unidad Técnica de Apoyo
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Gustavo Brítez,
MSP Y BS

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. N°: 19.024

detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contrataciones.
Si el Oferente no respondiese a la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con ésta metodología, será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems).

En este punto los precios cotizados se encuentran dentro del rango establecido en la Resolución 411/2018.

5.2 MARGEN DE PREFERENCIA:

Se procedió a solicitar a las empresas de conformidad a la legislación vigente, el Certificado de Origen Nacional, expedido por la Autoridad competente, según el siguiente detalle la firma SWAT PARAGUAY S.A. no presenta el Certificado de Origen de Producto y Emplea Nacional emitido por el MIC, por lo que se aplica el margen de preferencia sobre su precio cotizado:

LOTE N°	DESCRIPCION	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO	OFERENTE	Precio con Margen	CERTIFICADO DE ORIGEN
4	LOTE 4 - HOSPITAL PSIQUIATRICO	Nacional	601.319.664	SWAT PARAGUAY	721.583.597	NO PRESENTA
		Nacional	649.800.000	VIGILANCIA S.A.		PRESENTA
		Nacional	657.047.424	TAPITI SRL		PRESENTA
6	LOTE 6 - PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE	Nacional	300.659.832	SWAT PARAGUAY	360.791.798	NO PRESENTA
		Nacional	325.920.000	VIGILANCIA S.A.		PRESENTA
		Nacional	328.523.712	TAPITI SRL		PRESENTA

6. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS Y LAS RESPUESTAS DE LOS OFERENTES:

✓ Mediante Nota DOC N° 47/2019 solicitó a la empresa **SWAT PARAGUAY S.A.** las siguientes documentaciones:

1. Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
2. Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente. **Correspondiente al Primer Semestre 2020**
3. Certificado de cumplimiento con el Seguro Social pagado al mes anterior a la presentación de la oferta.
4. Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto Nº 580/08.
5. Presentar fotocopia de carnet de tenencia de armas de fuego, emitido por el Registro Nacional de Tenencia de Armas de Fuego, dependiente de la DIMABEL, a nombre de la empresa oferente.
6. Nómina de las Armas de Fuego, medios de transporte y equipos de Comunicación de los que dispone la empresa para el cumplimiento del contrato.
7. Carné de portación de armas expedidos a nombre de la empresa por la autoridad competente, comunicado al órgano de Aplicación y Fiscalización de la Policía Nacional (cuando por la naturaleza del servicio lo requiera precisen la utilización de armas de fuego).
8. Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia correspondiente a los Años 2017/2018.
9. Presentar fotocopia de carnet de tenencia de armas de fuego, emitido por el Registro Nacional de Tenencia de Armas de Fuego, dependiente de la DIMABEL, a nombre de la empresa oferente.
10. Nómina de las Armas de Fuego, medios de transporte y equipos de Comunicación de los que dispone la empresa para el cumplimiento del contrato.
11. Carné de portación de armas expedidos a nombre de la empresa por la autoridad competente, comunicado al órgano de Aplicación y Fiscalización de la Policía Nacional (cuando por la naturaleza del servicio lo requiera precisen la utilización de armas de fuego).

LIC. LISA AREVALOS CARRERA
Unidad Técnica de Apoyo
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Gustavo Britez,
MSP Y BS

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 18.024

12. Certificados médicos que demuestren que el personal afectado al servicio de seguridad no sufre de enfermedades infecto-contagiosas ni enfermedades mentales.
13. Declaración Jurada donde manifieste de que en el caso de ser adjudicada la oferta cumplirá con todo lo solicitado en la sección III – uniformes y Equipamientos.
14. Presentar constancia actualizada de haber aprobado el examen físico, mental y psicotécnico y de tiro, expedido por la Comandancia de la Policía Nacional, o de un Instituto de Formación de Guardia o Seguridad Privada, legalmente habilitado.
15. Contar con el Certificado de idoneidad actualizado, expedido por la Comandancia de la Policía Nacional, o de un Instituto de Formación de Guardia o Seguridad Privada, legalmente habilitado.
16. Declaración Jurada de que el personal no fue dados de bajas de las filas policiales o militares por falta grave, indisciplina o ineptitud, como tampoco poseer antecedentes de mal desempeño laboral en otras empresas dedicadas a servicios de seguridad y vigilancia.
17. Documentos que acrediten que el y/o los personales están , entrenados y capacitados en funciones de vigilancia de locales públicos o privados con atención a usuarios, así como en primeros auxilios, acciones contra incendios, defensa personal, etc.
18. Demostrar que el personal ha prestado el servicio militar obligatorio.
19. Presentar constancia actualizada de haber aprobado el examen físico, mental y psicotécnico y de tiro expedido por la comandancia de la Policía Nacional.
20. Contar con el Certificado de Idoneidad actualizado expedido por la comandancia de la Policía Nacional.
21. Contar con constancia o certificado de haber egresado del instituto de Formación de Guardias o Seguridad Privada, legalmente habilitadas o constancia de la división de Fiscalización del Dpto. de Delitos Económicos.
22. El personal del contratista afectado al servicio deberá contar con fotocopias autenticada del Certificado de Antecedentes Policiales, Penales y de participación en curso de Adiestramiento para guardia de seguridad otorgado por la Policía Nacional.
23. Declaración Jurada mediante la cual el oferente manifiesta contar con un arsenal compuesto de la siguiente manera: el 75%, calibre 38 y el resto calibre 12 y 22 en buenas condiciones de uso.
24. Currículum de los trabajadores de seguridad propuestos para prestar el servicio con las copias de los certificados de formación y certificados de antecedentes policiales y judiciales.
25. Constancia o certificado, del personal propuesto para la prestación del servicio, de haber egresado de un curso dictado por la Policía Nacional o por un Instituto de Formación de Guardias Privado, legalmente habilitado.
26. Presentación de la constancia emitida por la CONATEL, autorizando el uso de frecuencia radial y de no adeudar aranceles a nombre de la empresa oferente o de una empresa tercerizada; en este caso deberá presentarse un acuerdo entre el oferente y la licenciataria oferente.
27. Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC.

La empresa remite las documentaciones solicitadas a excepción del Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, además presenta 3 (TRES) contratos que corresponden al **Ejercicio 2019**, por lo que no cumple con las documentaciones solicitadas atendiendo a que para calificar la Experiencia de la empresa se solicita, en el Pliego de Bases y Condiciones en la SECCION II – CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION, la presentación de contratos y/o facturaciones que acrediten en promedio de los últimos 2 (dos) años (2017-2018) el monto equivalente o superior al 50% de la oferta presentada **(Punto 9 – Análisis de Experiencia)**, debido a esto se **DESESTIMA** la oferta de la empresa **SWAT PARAGUAY S.A.**

✓ Mediante Nota DOC N° 54/2019 solicitó a la empresa **SWAT PARAGUAY S.A.** se solicitó la presentación de la Planilla de Pago al Personal con el monto de salario mínimo actualizado.

La Empresa remite respuesta en Nota de fecha 7 de febrero de 2020, la misma ya no es tenida en cuenta por este Comité atendiendo a que su oferta fue DESESTIMADA por los motivos expuestos más arriba.

✓ Mediante Nota DOC N° 49/2019 solicitó a la empresa **TAPITI SRL** las siguientes documentaciones:

1. Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia correspondiente a los Años 2017/2018.
2. Presentar constancia actualizada de haber aprobado el examen físico, mental y psicotécnico y de tiro, expedido por la Comandancia de la Policía Nacional, o de un Instituto de Formación de Guardia o Seguridad Privada, legalmente habilitado.
3. Contar con el Certificado de idoneidad actualizado, expedido por la Comandancia de la Policía Nacional, o de un Instituto de Formación de Guardia o Seguridad Privada, legalmente habilitado.

LIC. LISA AREVALOS CABRERA
Unidad Técnica de Apoyo
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Gustavo Brítez,
MSP Y BS

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº 19.024

4. Documentos que acrediten que el y/o los personales están , entrenados y capacitados en funciones de vigilancia de locales públicos o privados con atención a usuarios, así como en primeros auxilios, acciones contra incendios, defensa personal, etc.
5. Presentar constancia actualizada de haber aprobado el examen físico, mental y psicotécnico y de tiro expedido por la comandancia de la Policía Nacional.
6. Contar con el Certificado de Idoneidad actualizado expedido por la comandancia de la Policía Nacional.

La empresa remite todas las documentaciones solicitadas en tiempo y forma.

✓ Mediante Nota DOC N° 48/2019 solicitó a la empresa **VIGILANCIA S.A.** las siguientes documentaciones:

1. Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente. **Correspondiente al Primer Semestre 2020**
2. Nómina de las Armas de Fuego, medios de transporte y equipos de Comunicación de los que dispone la empresa para el cumplimiento del contrato.
3. Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia correspondiente a los Años 2017/2018.
4. Nómina de las Armas de Fuego, medios de transporte y equipos de Comunicación de los que dispone la empresa para el cumplimiento del contrato.
5. Certificados médicos que demuestren que el personal afectado al servicio de seguridad no sufre de enfermedades infecto–contagiosas ni enfermedades mentales.
6. Presentar constancia actualizada de haber aprobado el examen físico, mental y psicotécnico y de tiro, expedido por la Comandancia de la Policía Nacional, o de un Instituto de Formación de Guardia o Seguridad Privada, legalmente habilitado.
7. Contar con el Certificado de idoneidad actualizado, expedido por la Comandancia de la Policía Nacional, o de un Instituto de Formación de Guardia o Seguridad Privada, legalmente habilitado.
8. Documentos que acrediten que el y/o los personales están , entrenados y capacitados en funciones de vigilancia de locales públicos o privados con atención a usuarios, así como en primeros auxilios, acciones contra incendios, defensa personal, etc.
9. Demostrar que el personal ha prestado el servicio militar obligatorio.
10. Presentar constancia actualizada de haber aprobado el examen físico, mental y psicotécnico y de tiro expedido por la comandancia de la Policía Nacional.
11. Contar con el Certificado de Idoneidad actualizado expedido por la comandancia de la Policía Nacional.
12. Contar con constancia o certificado de haber egresado del instituto de Formación de Guardias o Seguridad Privada, legalmente habilitadas o constancia de la división de Fiscalización del Dpto. de Delitos Económicos.
13. Declaración Jurada de que el personal afectado al servicio deberá tener buena aptitud física y buen manejo de armamentos.
14. El personal del contratista afectado al servicio deberá contar con fotocopias autenticada del Certificado de Antecedentes Policiales, Penales y de participación en curso de Adiestramiento para guardia de seguridad otorgado por la Policía Nacional.
15. Currículum de los trabajadores de seguridad propuestos para prestar el servicio con las copias de los certificados de formación y certificados de antecedentes policiales y judiciales.
16. Constancia o certificado, del personal propuesto para la prestación del servicio, de haber egresado de un curso dictado por la Policía Nacional o por un Instituto de Formación de Guardias Privado, legalmente habilitado.

La empresa remite las documentaciones solicitadas en tiempo y forma.

LIC. LISA AREVALOS CABRERA
Unidad Técnica de Apoyo
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Gustavo Brítez,
- MSP Y BS

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.

7. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL PBC:

Verificación de la documentación formal: conforme a lo dispuesto en el pliego de bases y condiciones:

	SWAT PARAGUAY S.A.	VIGILANCIA S.A.	TAPITI SRL
Documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas			
A) Formulario de Oferta *			
[El formulario de oferta y lista de precios generados electrónicamente a través del SICP, deberán ser completados y firmados por el oferente]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C) Documentos legales			
1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
1) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*			
2) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.			
3) Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.			
4) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.			
5) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*			
6) Declaración Jurada por la que el oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes y como prestador de servicios para el Estado.			
7) Certificado de cumplimiento con el Seguro Social pagado al mes anterior a la presentación de la oferta.			
8) Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto Nº 580/08.			
9) El certificado de renovación de la habilitación para su funcionamiento luego de haber sido fiscalizado por la División de Fiscalización de Empresas de Seguridad y Afines *(cuando desde la fecha de expedición de la Resolución de Habilitación ha transcurrido un año de haberse emitido esta)*.			
10) Para empresas con menos de un año de habilitación, la resolución de habilitación emitida por la División de Fiscalización de Empresas de Seguridad y Afines, de la Policía Nacional por la cual se autoriza el funcionamiento de la empresa como prestadora del servicio solicitado.			
D) Documentos legales			
2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
1) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LIC. LISA AREVALOS CABRERA
Unidad Técnica de Apoyo
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Gustavo Britez,
- MSP Y BS

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº 13.024

3) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4) Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7) Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes, y como prestador de servicios para el Estado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8) Certificado de cumplimiento con el Seguro Social pagado al mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9) Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto Nº 580/08.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10) El certificado de renovación de la habilitación para su funcionamiento luego de haber sido fiscalizado por la División de Fiscalización de Empresas de Seguridad y Afines *(cuando desde la fecha de expedición de la Resolución de Habilitación ha transcurrido un año de haberse emitido esta).*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11) Para empresas con menos de un año de habilitación, la resolución de habilitación emitida por la División de Fiscalización de Empresas de Seguridad y Afines, de la Policía Nacional por la cual se autoriza el funcionamiento de la empresa como prestadora del servicio solicitado.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
E) Oferentes en Consorcio.			
1) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.			
2) Fotocopia simple del Consorcio constituido o del Acuerdo de Intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*			
3) Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:			
a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o			
b. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*			

LIC. LISA AREVALOS CABRERA
Unidad Técnica de Apoyo
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Gustavo Britez,
- MSP Y BS

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Asesoría Jurídica y Técnica - D.G.C.
MAT. C.S.J. Nº 13.024

4) Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes, y como prestador de servicios para el Estado, según formulario de proforma.			
5) Certificado de cumplimiento con el Seguro Social pagado al mes anterior a la presentación de la oferta.			
6) Constancia de inscripción obrero patronal (Dto. 580/08) y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto Nº 580/08.			
7) El certificado de renovación de la habilitación para su funcionamiento luego de haber sido fiscalizado por la División de Fiscalización de Empresas de Seguridad y Afines *(cuando desde la fecha de expedición de la Resolución de Habilitación ha transcurrido un año de haberse emitido esta)*.			
8) Para empresas con menos de un año de habilitación, la resolución de División de Fiscalización de Empresas de Seguridad y Afines de la Policía Nacional por la cual se autoriza el funcionamiento de la empresa como prestadora del servicio solicitado.			
F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.			
1. Presentar fotocopia de carnet de tenencia de armas de fuego, emitido por el Registro Nacional de Tenencia de Armas de Fuego, dependiente de la DIMABEL, a nombre de la empresa oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Nómina de las Armas de Fuego, medios de transporte y equipos de Comunicación de los que dispone la empresa para el cumplimiento del contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Carné de portación de armas expedidos a nombre de la empresa por la autoridad competente, comunicado al órgano de Aplicación y Fiscalización de la Policía Nacional *(cuando por la naturaleza del servicio lo requiera precisen la utilización de armas de fuego)*.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
G) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.			
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2016-2017-2018] para contribuyente de IRACIS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IVA General de los últimos [_____] meses, para contribuyentes sólo del IVA General	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Formulario 106 de los últimos [_____] años para contribuyentes del IRPC	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Formulario 104 de los últimos [_____] años para contribuyentes de Renta Personal.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia correspondiente a los Años 2017/2018 (50% de su oferta)	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE
H) Cualquier otro documento adicional requerido.			
1- Presentar fotocopia de carnet de tenencia de armas de fuego, emitido por el Registro Nacional de Tenencia de Armas de Fuego, dependiente de la DIMABEL, a nombre de la empresa oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2- Nómina de las Armas de Fuego, medios de transporte y equipos de Comunicación de los que dispone la empresa para el cumplimiento del contrato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LIC. LISA AREVALOS CABRERA
Unidad Técnica de Apoyo
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Gustavo Brítez
- MSP Y BS

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Tecnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº 19.024

3- Carné de portación de armas expedidos a nombre de la empresa por la autoridad competente, comunicado al órgano de Aplicación y Fiscalización de la Policía Nacional (cuando por la naturaleza del servicio lo requiera precisen la utilización de armas de fuego).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4- Certificados médicos que demuestren que el personal afectado al servicio de seguridad no sufre de enfermedades infecto-contagiosas ni enfermedades mentales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5- Declaración Jurada donde manifieste de que en el caso de ser adjudicada la oferta cumplirá con todo lo solicitado en la sección III – uniformes y Equipamientos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6- Presentar constancia actualizada de haber aprobado el examen físico, mental y psicotécnico y de tiro, expedido por la Comandancia de la Policía Nacional, o de un Instituto de Formación de Guardia o Seguridad Privada, legalmente habilitado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7- Contar con el Certificado de idoneidad actualizado, expedido por la Comandancia de la Policía Nacional, o de un Instituto de Formación de Guardia o Seguridad Privada, legalmente habilitado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8- Declaración Jurada de que el personal no fue dados de bajas de las filas policiales o militares por falta grave, indisciplina o ineptitud, como tampoco poseer antecedentes de mal desempeño laboral en otras empresas dedicadas a servicios de seguridad y vigilancia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9- Documentos que acrediten que el y/o los personales están , entrenados y capacitados en funciones de vigilancia de locales públicos o privados con atención a usuarios, así como en primeros auxilios, acciones contra incendios, defensa personal, etc.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10- Demostrar que el personal ha prestado el servicio militar obligatorio.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11- Presentar constancia actualizada de haber aprobado el examen físico, mental y psicotécnico y de tiro expedido por la comandancia de la Policía Nacional.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12- Contar con el Certificado de Idoneidad actualizado expedido por la comandancia de la Policía Nacional.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13- Contar con constancia o certificado de haber egresado del instituto de Formación de Guardias o Seguridad Privada, legalmente habilitadas o constancia de la división de Fiscalización del Dpto. de Delitos Económicos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14- Declaración Jurada de que el personal afectado al servicio deberá tener buena aptitud física y buen manejo de armamentos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15- El personal del contratista afectado al servicio deberá contar con fotocopias autenticada del Certificado de Antecedentes Policiales, Penales y de participación en curso de Adiestramiento para guardia de seguridad otorgado por la Policía Nacional.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16- Declaración Jurada mediante la cual el oferente manifiesta contar con un arsenal compuesto de la siguiente manera: el 75%, calibre 38 y el resto calibre 12 y 22 en buenas condiciones de uso.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17- Currículum de los trabajadores de seguridad propuestos para prestar el servicio con las copias de los certificados de formación y certificados de antecedentes policiales y judiciales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18- Constancia o certificado, del personal propuesto para la prestación del servicio, de haber egresado de un curso dictado por la Policía Nacional o por un Instituto de Formación de Guardias Privado, legalmente habilitado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

LIC. LISA AREVALOS CABRERA
Unidad Técnica de Apoyo
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Gustavo Britez,
- MSP Y BS

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº 19.004

19- Presentación de la constancia emitida por la CONATEL, autorizando el uso de frecuencia radial y de no adeudar aranceles a nombre de la empresa oferente o de una empresa tercerizada; en este caso deberá presentarse un acuerdo entre el oferente y la licenciataria oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20- Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE

8. ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS:

El Comité de Evaluación procede a solicitar la elaboración del **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de las Empresas Oferentes en el marco de la presente Contratación, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones; el análisis es remitido al Comité mediante DICTAMEN FINANCIERO A.T. / D.O.C. N° 13/2020, elaborado por la Lic. Anicia Romero, del cual se desprende cuanto sigue:-

EMPRESA N° 01 - VIGILANCIA S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	372.150.083 / 0	0,00	789.787.018 / 430.098.655	1,84	1.053.327.485 / 487.350.097	2,16	**1,33**	**CUMPLE**
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	0 / 372.150.083	0,00	430.098.655 / 1.144.619.236	0,38	487.350.097 / 1.564.662.976	0,31	**0,23**	**CUMPLE**
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	49.275.870 / 200.000.000	0,25	91.646.368 / 500.000.000	0,18	91.646.368 / 500.000.000	0,18	**0,20**	**CUMPLE**

EMPRESA N° 02 – TAPITI SRL

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	17.926.182.319 / 6.037.403.075	2,97	18.629.350.549 / 5.094.095.113	3,66	17.478.283.929 / 6.628.787.811	2,64	**3,09**	**CUMPLE**
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	7.027.065.915 / 26.158.203.162	0,27	5.945.843.095 / 27.217.135.179	0,22	7.082.486.408 / 29.011.794.348	0,24	**0,24**	**CUMPLE**
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	5.646.115.372 / 3.400.000.000	1,66	3.153.148.006 / 3.400.000.000	0,93	2.020.730.853 / 3.400.000.000	0,59	**1,06**	**CUMPLE**

LIC. LISA ARRVALOS CABRERA
Unidad Técnica de Apoyo
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Gustavo Britez
MSP Y BS

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. N°

EMPRESA Nº 03 - SWAT PARAGUAY S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	222.546.293 / 22.709.895	0,00	309.524.534 / 37.356.560	8,29	92.781.885 / 45.393.185	2,04	3,44	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	22.709.895 / 539.750.055	0,04	37.356.560 / 596.765.101	0,06	45.393.185 / 585.393.185	0,08	0,06	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	41.030.822 / 540.000.000	0,08	31.500.326 / 540.000.000	0,06	72.284.083 / 540.000.000	0,13	0,09	CUMPLE

Se observa que todos los oferentes cumplen con la Capacidad Financiera requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

9. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA:

Seguidamente el Comité de Evaluación procede al Análisis de la Experiencia de las Empresas Oferentes, de conformidad a la *SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN. 2. Requisitos para Calificación Posterior. (b) Experiencia y Capacidad Técnica,* establecido en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	50% DEL MONTO OFERTADO	CONTRATOS EJECUTADOS	OBSERVACIÓN
SWAT PARAGUAY S.A.	901.979.496	450.989.748	-	NO CUMPLE
VIGILANCIA S.A.	10.711.800.000	5.355.900.000	6.154.514.000	CUMPLE
TAPITI SRL	10.652.227.152	5.326.113.576	18.461.448.828	CUMPLE

10. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Se verifica que las empresas que siguen en competencia, presentan la Declaración Jurada en la que manifiestan que darán cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones – Sección III Servicios Requeridos.

11. VERIFICACION DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP

Se verifica que las empresas que siguen en competencia se encuentran habilitadas para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Sistema de Información de Contrataciones Púbicas (SICP).-

12. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme a los criterios establecidos en las Bases y Condiciones del PBC y en el Art. 63º - Método de Evaluación del Decreto 2992/2019 "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas", se concluye que la empresa TAPITI SRL y VIGILANCIA S.A. cumplen con todas las documentaciones y los requerimientos por lo que este Comité recomienda adjudicar conforme al siguiente cuadro a continuación:

LIC. LISA ABREVALOS CABRERA
Unidad Técnica de Apoyo
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Gustavo Britez,
MSP Y BS

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº. 13.07

EMPRESA: TAPITI SRL

LOTE 1 - SERVICIO DE SEGURIDAD PARA EL HOSPITAL DE LUQUE							
Ítem	Código de catalogo	DESCRIPCION DEL BIEN	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	92121504-001	Servicio de Seguridad y Vigilancia	Mes	Evento	24	64.998.900	**1.559.973.600**
2	42191807-001	Servicio de Seguridad y Vigilancia	Mes	Evento	24	71.885.980	**1.725.263.520**
							3.285.237.120

LOTE 5 - INERAM							
1	42191807-001	Servicio de Seguridad y Vigilancia	Mes	Evento	24	32.499.450	**779.986.800**
2	42191807-001	Servicio de Seguridad y Vigilancia	Mes	Evento	24	35.942.990	**862.631.760**
							1.642.618.560

MONTO TOTAL ADJUDICADO	4.927.855.680

EMPRESA: VIGILANCIA S.A.:

LOTE 2 - SERVICIO DE SEGURIDAD PARA DISTINTAS DEPENDENCIAS (XVIII REGION SANITARIA CAPITAL)							
1	92121504-001	Servicio de Seguridad y Vigilancia PS SAN CAYETANO	Mes	Evento	24	6.455.000	**154.920.000**
2	42191807-001	Servicio de Seguridad y Vigilancia PS SAN CAYETANO	Mes	Evento	24	7.125.000	**171.000.000**
3	42191807-001	Servicio de Seguridad y Vigilancia para el PS VIRGEN DE FATIMA DIURNO	Mes	Evento	24	6.455.000	**154.920.000**
4	42191807-001	Servicio de Seguridad y Vigilancia para el PS VIRGEN DE FATIMA DIURNO NOCTURNO	Mes	Evento	24	7.125.000	**171.000.000**
5	42191807-001	Servicio de Seguridad y Vigilancia CENTRO DE SALUD N° 7	Mes	Evento	24	6.455.000	**154.920.000**
6	42191807-001	Servicio de Seguridad y Vigilancia CENTRO DE SALUD N° 7 - NOCTURNO	Mes	Evento	24	7.125.000	**171.000.000**
7	42191807-001	Servicio de Seguridad y Vigilancia para el PS RICARDO BRUGADA	Mes	Evento	24	6.455.000	**154.920.000**
8	42191807-001	Servicio de Seguridad y Vigilancia para el PS RICARDO BRUGADA	Mes	Evento	24	7.125.000	**171.000.000**
9	42191807-001	Servicio de Seguridad y Vigilancia PS PEDRO VIERA	Mes	Evento	24	6.455.000	**154.920.000**
10	42191807-001	Servicio de Seguridad y Vigilancia PS PEDRO VIERA	Mes	Evento	24	7.125.000	**171.000.000**
11	42191807-001	Servicio de Seguridad y Vigilancia PS SANTA ANA	Mes	Evento	24	6.455.000	**154.920.000**
12	42191807-001	Servicio de Seguridad y Vigilancia PS SANTA ANA	Mes	Evento	24	7.125.000	**171.000.000**
13	42191807-001	Servicio de Seguridad y Vigilancia PS PERPETUO SOCORRO	Mes	Evento	24	6.455.000	**154.920.000**
14	42191807-001	Servicio de Seguridad y Vigilancia PS PERPETUO SOCORRO	Mes	Evento	24	7.125.000	**171.000.000**
15	42191807-001	Servicio de Seguridad y Vigilancia CENTRO DE SALUD N° 3	Mes	Evento	24	6.455.000	**154.920.000**

LIC. LISA KREYALOS CABRERA
Unidad Técnica de Apoyo
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Gustavo Britez
- MSP Y BS

ABG. LL. M. MARCO GIMENEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Tareas - D.O.C.
MAT. C.S.J. N° 19.924

16	42191807-001	Servicio de Seguridad y Vigilancia CENTRO DE SALUD N° 3	Mes	Evento	24	7.125.000	**171.000.000**
17	42191807-001	Servicio de Seguridad y Vigilancia PS SANTA LUCIA	Mes	Evento	24	6.455.000	**154.920.000**
18	42191807-001	Servicio de Seguridad y Vigilancia PS SANTA LUCIA	Mes	Evento	24	7.125.000	**171.000.000**
							2.933.280.000

LOTE 3 - INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL							
1	42191807-001	Servicio de Seguridad y Vigilancia	Mes	Evento	24	45.400.000	**1.089.600.000**
2	42191807-001	Servicio de Seguridad y Vigilancia	Mes	Evento	24	28.450.000	**682.800.000**
							1.772.400.000

LOTE 4 - HOSPITAL PSIQUIATRICO							
1	42191807-001	Servicio de Seguridad y Vigilancia	Mes	Evento	24	12.925.000	**310.200.000**
2	42191807-001	Servicio de Seguridad y Vigilancia	Mes	Evento	24	14.150.000	**339.600.000**
							649.800.000

LOTE 6 - PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE							
1	42191807-001	Servicio de Seguridad y Vigilancia	Mes	Evento	24	6.455.000	**154.920.000**
2	42191807-001	Servicio de Seguridad y Vigilancia	Mes	Evento	24	7.125.000	**171.000.000**
							325.920.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO	**5.681.400.000**

13. CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el PBC y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 2992/2019 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

Empresa	Lotes	Monto
TAPITI SRL	1 – HOSPITAL DE LUQUE	**3.285.237.120**
	5 - INERAM	**1.642.618.560**
VIGILANCIA S.A.	2 – VARIAS DEPENDENCIAS (XVIII REGION SANITARIA)	**2.933.280.000**
	3 – INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL	**1.772.400.000**
	4 – HOSPITAL PSIQUIATRICO	**649.800.000**
	6 – PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE	**325.920.000**

LIC. LISA ARÉVALOS CABRERA
Unidad Técnica de Apoyo
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. Y B.S.

Gustavo Brítez,
MSP Y BS

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº 19.024

<u>MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN</u>: Gs. 10.609.255.680.- GUARANIES Diez Mil Seiscientos Nueve Millones Doscientos Cincuenta y Cinco Mil Seiscientos Ochenta.----------

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad.-

- **<u>Documentos Anexos</u>**: Cuadro Comparativo de Precios y Cuadro de Precios Adjudicados.

EN FECHA 10 DE FEBRERO FINALIZA ESTE INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR.

ES NUESTRO INFORME.

Lic. Lisa Arévalos
Representante de la DOC

Sr. Gustavo Britez
Representante de la DOC

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. Nº: 13.024

Abg. Marco Giménez
Representante de la AJ-DOC

Abg. Pedro Santander
Representante de la DGAF

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 103/2019
"SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL MSPBS" ID 371885

							SWAT PARAGUAY S.A.			VIGILANCIA S.A.			TAPITI SRL		
LOTE 1 - SERVICIO DE SEGURIDAD PARA EL HOSPITAL DE LUQUE															
Item	Codigo de catalogo	DESCRIPCION DEL BIEN	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Referencial	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	% de Variacion	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	% de Variacion	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	% de Variacion
1	92121504-001	Servicio de Seguridad y Vigilancia	Mes	Evento	24	63.145.000	No Cotiza		0	66.000.000	1.584.000.000	5	64.998.900	1.559.973.600	3
2	42191807-001	Servicio de Seguridad y Vigilancia	Mes	Evento	24	67.590.000			0	73.000.000	1.752.000.000	8	71.885.980	1.725.263.520	6
											3.336.000.000			3.285.237.120	
LOTE 2 - SERVICIO DE SEGURIDAD PARA DISTINTAS DEPENDENCIAS (XVIII REGION SANITARIA CAPITAL)															
1	92121504-001	Servicio de Seguirdad y Vigilancia PS SAN CAYETANO	Mes	Evento	24	6.314.500	No Cotiza		0	6.455.000	154.920.000	2	6.499.890	155.997.360	3
2	42191807-001	Servicio de Seguirdad y Vigilancia PS SAN CAYETANO	Mes	Evento	24	6.759.000			0	7.125.000	171.000.000	5	7.188.598	172.526.352	6
3	42191807-001	Servicio de Seguridad y Vigilancia para el PS VIRGEN DE FATIMA DIURNO	Mes	Evento	24	6.314.500			0	6.455.000	154.920.000	2	6.499.890	155.997.360	3
4	42191807-001	Servicio de Seguridad y Vigilancia para el PS VIRGEN DE FATIMA DIURNO NOCTURNO	Mes	Evento	24	6.759.000			0	7.125.000	171.000.000	5	7.188.598	172.526.352	6
5	42191807-001	Servicio de Seguirdad y Vigilancia CENTRO DE SALUD N° 7	Mes	Evento	24	6.314.500			0	6.455.000	154.920.000	2	6.499.890	155.997.360	3
6	42191807-001	Servicio de Seguirdad y Vigilancia CENTRO DE SALUD N° 7 - NOCTURNO	Mes	Evento	24	6.759.000			0	7.125.000	171.000.000	5	7.188.598	172.526.352	6
7	42191807-001	Servicio de Seguridad y Vigilancia para el PS RICARDO BRUGADA	Mes	Evento	24	6.314.500			0	6.455.000	154.920.000	2	6.499.890	155.997.360	3
8	42191807-001	Servicio de Seguridad y Vigilancia para el PS RICARDO BRUGADA	Mes	Evento	24	6.759.000			0	7.125.000	171.000.000	5	7.188.598	172.526.352	6
9	42191807-001	Servicio de Seguridad y Vigilancia PS PEDRO VIERA	Mes	Evento	24	6.314.500			0	6.455.000	154.920.000	2	6.499.890	155.997.360	3
10	42191807-001	Servicio de Seguridad y Vigilancia PS PEDRO VIERA	Mes	Evento	24	6.759.000			0	7.125.000	171.000.000	5	7.188.598	172.526.352	6
11	42191807-001	Servicio de Seguridad y Vigilancia PS SANTA ANA	Mes	Evento	24	6.314.500			0	6.455.000	154.920.000	2	6.499.890	155.997.360	3
12	42191807-001	Servicio de Seguridad y Vigilancia PS SANTA ANA	Mes	Evento	24	6.759.000			0	7.125.000	171.000.000	5	7.188.598	172.526.352	6
13	42191807-001	Servicio de Seguridad y Vigilancia PS PERPETUO SOCORRO	Mes	Evento	24	6.314.500			0	6.455.000	154.920.000	2	6.499.890	155.997.360	3

LIC. LISA AREVALOS CABRERA
Unidad Técnica de Apoyo
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. Y B.S.

Gustavo Britez,
MSP Y BS

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. N°: 19.024

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 103/2019
"SERVICIO DE GUARDIA DE SEGURIDAD PARA VARIAS DEPENDENCIAS DEL MSPBS" ID 371885

14	42191807-001	Servicio de Seguridad y Vigilancia PS PERPETUO SOCORRO	Mes	Evento	24	6.759.000			0	7.125.000	171.000.000	5	7.188.598	172.526.352	6
15	42191807-001	Servicio de Seguridad y Vigilancia CENTRO DE SALUD N° 3	Mes	Evento	24	6.314.500			0	6.455.000	154.920.000	2	6.499.890	155.997.360	3
16	42191807-001	Servicio de Seguridad y Vigilancia CENTRO DE SALUD N° 3	Mes	Evento	24	6.759.000			0	7.125.000	171.000.000	5	7.188.598	172.526.352	6
17	42191807-001	Servicio de Seguridad y Vigilancia PS SANTA LUCIA	Mes	Evento	24	6.314.500			0	6.455.000	154.920.000	2	6.499.890	155.997.360	3
18	42191807-001	Servicio de Seguridad y Vigilancia PS SANTA LUCIA	Mes	Evento	24	6.759.000			0	7.125.000	171.000.000	5	7.188.598	172.526.352	6
											2.933.280.000			2.956.713.408	
		LOTE 3 - INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL													
1	42191807-001	Servicio de Seguridad y Vigilancia	Mes	Evento	24	44.201.500	NO COTIZA		0	45.400.000	1.089.600.000	3	45.499.230	1.091.981.520	3
2	42191807-001	Servicio de Seguridad y Vigilancia	Mes	Evento	24	27.036.000	NO COTIZA		0	28.450.000	682.800.000	5	28.754.392	690.105.408	6
											1.772.400.000			1.782.086.928	
		LOTE 4 - HOSPITAL PSIQUIATRICO													
1	42191807-001	Servicio de Seguridad y Vigilancia	Mes	Evento	24	12.629.000	11.682.468	280.379.232	(7)	12.925.000	310.200.000	2	12.999.780	311.994.720	3
2	42191807-001	Servicio de Seguridad y Vigilancia	Mes	Evento	24	13.518.000	13.372.518	320.940.432	(1)	14.150.000	339.600.000	5	14.377.196	345.052.704	6
								601.319.664			649.800.000			657.047.424	
		LOTE 5 - INERAM													
1	42191807-001	Servicio de Seguridad y Vigilancia	Mes	Evento	24	31.572.500	NO COTIZA		0	33.500.000	804.000.000	6	32.499.450	779.986.800	3
2	42191807-001	Servicio de Seguridad y Vigilancia	Mes	Evento	24	33.795.000	NO COTIZA		0	37.100.000	890.400.000	10	35.942.990	862.631.760	6
											1.694.400.000			1.642.618.560	
		LOTE 6 - PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE													
1	42191807-001	Servicio de Seguridad y Vigilancia	Mes	Evento	24	6.314.500	5.841.234	140.189.616	(7)	6.455.000	154.920.000	2	6.499.890	155.997.360	3
2	42191807-001	Servicio de Seguridad y Vigilancia	Mes	Evento	24	6.759.000	6.686.259	160.470.216	(1)	7.125.000	171.000.000	5	7.188.598	172.526.352	6
								300.659.832			325.920.000			328.523.712	
								901.979.496			10.711.800.000			10.652.227.152	

LIC. LISA AREVALOS CABRERA
Unidad Técnica de Apoyo
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Gustavo Brítez,
- MSP Y BS

ABG. LL. M. MARCO GIMÉNEZ
Encargado
Asesoría Jurídica y Técnica - D.O.C.
MAT. C.S.J. N°: 10.024

Dirección Gral. Administrativa y Financiera
M.S.P. y B.S.